



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Dirección General de Secretaría

División Logística

Montevideo 24 de setiembre de 2020.-

De: División Logística

Referente a la consulta realizada por la empresa TRANSDYV SRL . correspondiente a la Licitación Abreviada N°25/2020, se deja sin efecto la aclaración N° 9 ya que se constató un error, siendo la respuesta correcta que la cotización es mensual unitaria (por auxiliar) en base a 36 hs trabajadas.

Saludos Cordiales


Cr. Raúl Quijano
Director de Logística e Infraestructura
Ministerio de Desarrollo Social